

ACTA 003 DE 2016
UNIBAC
CONSEJO DIRECTIVO
ABRIL 28 DE 2016

En Cartagena de Indias, e los veintiocho (28) días del mes de abril de 2016, siendo las 2:30 PM, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, el Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA en calidad de delegada del Presidente de la República y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

El Presidente da saludo a los miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión, saluda a la doctora LINA MARIA CARDONA FLOREZ quien viene del Ministerio de Educación invitada a la sesión. Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación Acta anterior
3. Presentación ejecución Presupuestal a 30 de marzo de 2016
4. Revisión de Compromisos
5. Recorrido nuevo edificio contemporáneo para los miembros de Consejo (Aplazado de la reunión anterior)
6. Propositiones y varios

El señor Presidente pone a consideración de los miembros asistentes el orden del día. Se presenta por la Rectora la propuesta de incluir un punto en relación a la Presentación y aprobación del Plan de Fomento a la Calidad 2016 para presentar al MEN. El cual se autoriza por los miembros presentes incluir en el orden del día en el punto N°5, quedando así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación Acta anterior
3. Presentación ejecución Presupuestal a 30 de marzo de 2016
4. Revisión de Compromisos
5. Presentación y aprobación del Plan de Fomento a la Calidad 2016 para presentar al MEN
6. Recorrido nuevo edificio contemporáneo para los miembros de Consejo (Aplazado de la reunión anterior)
7. Propositiones y varios

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar, se encuentran presentes seis (6) de los nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informó la secretaria del Consejo al Presidente Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA quien en su calidad de delegado del señor Presidente de la República, de conformidad con los Estatutos preside la sesión.



2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 002 de 2016, la cual fue enviada previamente a los miembros, se procedió a su lectura y se puso a consideración de los presentes, se informa por la Secretaria General que se incluyeron unas pequeñas correcciones señaladas por la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, en relación a la presentación del plan de acción 2016, en cuanto a que el festival de las Artes es el IX y el Congreso Internacional de Historia de las Artes es el VIII. La misma fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes a la sesión correspondiente, con las correcciones indicadas.

3. Presentación ejecución Presupuestal a 30 de marzo de 2016

La doctora SACRA NADER DAVID entregó la ejecución presupuestal a corte marzo 30 de 2016, a los miembros de Consejo asistentes, para revisión de los miembros de Consejo Directivo.

En cuanto al presupuesto de Ingresos se encuentra ejecutado en un 35% y el de Gastos Generales e Inversión en un 32%, mostrando equilibrio en la ejecución, explicó que en Gasto de personal vamos en 25%, en el presupuesto de Inversiones un 36%.

La Rectora Sacra Nader David, informa que el recaudo de la Estampilla Pro-cultura estuvo buenísimo para el mes anterior y eso permite pensar que esos recursos que llegan por tal concepto, se puede terminar los detalles el edificio nuevo y mejoras locativas pendientes para finalizar el edificio contemporáneo.

Con los recursos del CREE que se espera recibir para el 2016 se ha pensado en plantear un Laboratorio de Idiomas que nos permita avanzar en el tema del bilingüismo y el Ingles como segunda lengua, para nuestros estudiantes, docentes y administrativo.

El señor Presidente de Consejo preguntó a los miembros de Consejo Directivo presentes tenían inquietudes en relación con la Ejecución Presupuestal a corte 30 de marzo de 2016; los miembros de Consejo Directivo presentes manifestaron no tener inquietudes y se procedió a su aprobación; indicaron que se enviará al correo electrónico a la Rectora de surgir alguna.

4. Revisión de Compromisos

- Revisar los soportes para definición de varios nombres para la antigua y la nueva edificación propuestos en sesión anterior. Se entregó por parte de la Rectora todos los soportes de apoyo a las diferentes solicitudes para nombrar los siguientes espacios: en el edificio colonial, el Patio de las Artes; y en el edificio contemporáneo Cafetería la Paleta, Patio de las Ciencias, centro de Tecnologías el Altillio, la terraza que se encuentra en el segundo piso, Terraza la Huerta, la terraza que está ubicada en el tercer piso, Terraza Eduardo Lemaitre y el Mirador de San Diego.

ACTA 003 DE 2016
UNIBAC
CONSEJO DIRECTIVO
ABRIL 28 DE 2016

Una vez revisada la documentación soporte, el Presidente somete a votación por parte de todos los miembros con voz y voto. Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud presentada por la señora Rectora. Asimismo, se instruye a la Secretaría para que adelante los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo aprobado.

- Revisión del soporte técnico de la propuesta del nombre del Sótano que está destinado para los grupos musicales de la Unibac con el nombre de GUILLERMO ESPINOSA GRAU, en homenaje a este músico; se acuerda por los aprobar el nombre propuesto una vez revisado el documento soporte presentado. Se colocara placa para su inauguración.
- Se debe diligenciar la batería de indicadores y herramienta de Calidad para la acreditación y Planes de Fomento a la Calidad.

5. Presentación Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2016

La doctora LINA CARDONA FLOREZ hace una contextualización de los Planes de Fomento a la Calidad en como los visiona el MEN, señala que las líneas son: La de permanencia estudiantil, Investigación, Infraestructura física y Cualificación docente. Señaló que es necesario mostrar el cumplimiento e inversión con los recursos de la vigencia anterior 2015. Se está realizando seguimiento a las inversiones realizadas por las universidades.

Indicó que el Decreto número 1835 de 2013, reglamentó la Ley 1739 de 2014, en relación con los criterios para la asignación y distribución de los recursos del punto adicional destinado a financiar las instituciones de educación superior públicas y mediante el Decreto N° 2564 del 31 de diciembre de 2015, reglamentó los criterios para la asignación y distribución de recursos provenientes Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), destinados a financiar las Instituciones de Educación Superior Públicas para el periodo gravable 2016. Los recursos del CREE, se destinarán a adquisición, construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, proyectos investigación, diseño y adecuación de nueva oferta académica, estrategias de disminución de la deserción, formación de docentes a nivel maestría y doctorado, y estrategias de regionalización en programas de alta calidad, a través de Planes Fomento a la Calidad que cada institución determine en marco de la autonomía universitaria y los Planes de Fomento a la Calidad son la herramienta de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos fuentes de financiación e instrumentos seguimiento y control a ejecución del plan, que permitan mejorar condiciones de calidad.

La señora Rectora procedió a invitar al Asesor de Calidad de la Unibac para presentar el Plan de Fomento a la Calidad proyectado para el año 2016. El señor EVELIO MARQUEZ CARDONA se hizo presente, indicando lo siguiente en relación al PFC:

El proyecto N°1 es de la Cualificación Docente : Formación de 20 docentes en maestría por Cuantía de \$100.000.000.oo.

ACTA 003 DE 2016
UNIBAC
CONSEJO DIRECTIVO
ABRIL 28 DE 2016

Indicó la doctora LINA CARDONA FLORE que por ejemplo para la cualificación docente se debe ser muy claros que las reglas de juego de la convocatoria (criterios de selección y evaluación) y que quien reciba el beneficio aporte a la institución, como contraprestación del beneficio.

La doctora SACRA NADER DAVID, habló que entre las cláusulas de los compromisos de los docentes debe quedar que el trabajo de grado que se haga sea en algo que tenga que ver con Unibac, el doctor ANIBAL OLIER BUENO dice que la línea debe apuntar a la investigación a fin de impactar los niveles de la investigación en la Institución.

La doctora LINA CARDONA FLOREZ señaló que se debe considerar que multa se le pone a los docentes que abandonen y se vayan del programa de formación. El MEN considera revisar el tratamiento a los casos de docente de planta y los docentes por catedra, para este beneficio, pues la idea es dar el apoyo a quien proyecte más beneficio a la Institución. El doctor ANIBAL OLIER BUENO dice que el trabajo de grado es de propiedad intelectual de la Unibac y así debe quedar en los compromiso que suscriban los docentes beneficiados.

Proyecto 2º Adecuación y dotación de tecnología del nuevo edificio en al Unibac; por una Cuantía de \$1.600.000.000.00, se busca Adecuar y dotar de herramientas tecnológicas y otras a los salones de los Edificios Contemporáneo y Colonial de la Unibac, explicó la Rectora que se quiere adecuar y dotar aulas, para garantizar una mejor prestación del servicio educativo ofertado a los estudiantes y de gran apoyo a los docentes en su labor académica.

El señor EVELIO MARQUEZ CARDONA indicó que el Proyecto 3º es la Retención Estudiantil, y eta planteado por una cuantía de \$300.000.000.00, esto busca disminuir la tasa de deserción estudiantil de la Institución. La Rectora indicó que se ha pensado en un proyecto bandera, de un comedor universitario, pues a través de Bienestar se ha detectado que es una necesidad de muchos estudiantes, que no cuentan con recursos.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO preguntó si hay algún estudio para determinar estrategias. La Rectora indicó que existen unos lineamientos brindados por el mismo Ministerio de Educación para buscar frenar la deserción estudiantil, incluso llegó un manual de apoyo.

SACRA NADER DAVID señala que hoy la Asamblea se presentó por la Gobernación de Bolívar una propuesta de unas residencias universitarias estudiantiles para apoyar estudiantes de la provincia, dijo que espera que esta iniciativa nos beneficie, ya que nosotros contamos con muchos estudiantes de otros municipios, quienes a veces se tiene que ir por no contar con recurso para pagar pensión y alimentación.

Two handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is a stylized 'Z' or 'S' shape. The second signature on the right is a more complex, cursive signature.

El Proyecto 4° es el de Apoyo a la Investigación formal y al reconocimiento de grupos de investigación, por cuantía de \$ 200.000.000.00. Se espera al final del proyecto contar con 2 grupos de investigación reconocidos en

La Rectora indicó que estos cuatro (4) proyectos planteados en el Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2016, suman un total de Dos mil Doscientos millones de pesos (\$2.200.000.000.00) m/cte. Se presentan a consideración del Consejo Directivo. Los miembros de Consejo Directivo presentes, una vez escuchado la presentación realizada y visto el proyecto, acuerdan aprobar el Plan de Fomento a la Calidad 2016 presentado para la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto número 2564 del 31 de diciembre de 2015. Se autoriza a la Rectora, para expedir los actos administrativos requeridos para gestión y ejecución y realizar los ajustes al Plan de Fomento a la Calidad presentado al Consejo Directivo.

6. Recorrido nuevo edificio contemporáneo para los miembros de Consejo (Aplazado de la reunión anterior)

Se informó a los presentes por la Secretaria General que hay un fuerte aguacero que no permite hacer el recorrido ya que hay espacios abiertos de la edificación. El presidente del Consejo HERNANDO PEREIRA BRIEVA pone a consideración la propuesta de aplazar el recorrido por el mal tiempo. Lo cual es aprobado por los presentes; queda pendiente el recorrido a las instalaciones.

7. Proposiciones y Varios

PROPOSICIONES que el marco del

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ presenta la propuesta de que en el marco el IX Festival de las Artes del mes de mayo, solicita para dar en vida unas medallas para unos grandes artistas que han estado vinculados a la vida artística y académica de la Unibac, son ellos el Maestro ALFREDO GUERRERO - pintor; ELVIA MENDOZA pianista de las mejores que hemos tenido, se considera invitarla a que haga un taller durante el festival; el maestro JAIME CARRASQUILLA, en área de la escultura es muy destacado y la maestra TERESA OROZCO DE HERAZO quien fue muchos años docente de Violín, de muchos de los hoy destacados músicos con que cuenta la ciudad y la Unibac. MIROSLAV SWOVODA GARCIA, señaló que ciertamente en el caso de la maestra TERESA OROZCO es un músico desatacado y de gran trayectoria ella y su familia, pues todo son músicos siempre vinculados a Bellas Artes, y en cuanto a ELVIA MENDOZA es una de las mejores Pianistas que conoce. El doctor ANIBAL OLIER BUENO señaló que sabe de qué estos son grandes maestros de la música y la plástica, que merecen por sobrados méritos, este reconocimiento y mejor aún que sea en vida. Los miembros de Consejo presentes acuerdan otorgar la medalla Epifanio Garay a los mencionados artistas y la entrega se hará en el marco



ACTA 003 DE 2016
UNIBAC
CONSEJO DIRECTIVO
ABRIL 28 DE 2016

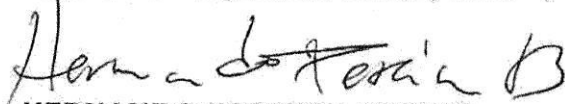
del Festival de la Artes tal como lo ha solicitado la Vicerrectora Académica.

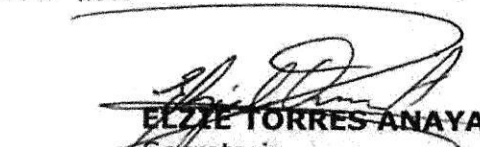
- La maestra LAURINA CABLLERO DE DÍAZ presenta la solicitud de la funcionaria ANGELICA FORTICH para que se le autorice un préstamo de estudio para una Especialización en Gerencia Empresarial, la cual tiene un costo total de \$13.177.000.00 con una duración de un (1) año (dos semestres). Revisada la solicitud, se acuerda autorizarle el préstamo con las condiciones antes aprobadas por el Consejo para estos préstamos y con la firma de las garantías pertinentes, a fin de salvaguardar los recursos de la Institución. Se autoriza que la Rectora para requiera las garantías que considere pertinente.
- La señora Rectora solicita se le autorice el disfrute de las vacaciones que tiene pendientes desde enero a partir del día 26 de mayo de 2016, se le autorizan las vacaciones a la Rectora, señalando que se encargue al Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, en la ausencia por vacaciones de la titular
- La doctora LINA CARDONA FLOREZ solicita que para el próximo consejo se le conceda de un espacio para la presentación del MODELO DE GESTIÓN DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL y el proyecto de COLOMBIA CIENTIFICA.
- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dice que la nueva edificación debe llevar una la Placa de la Gestión de los Miembros de Consejo Directivo, por lo que propone se coloque una con los nombres de la miembros de Consejo actuales.
- Compromiso de la doctora LINA CARDONA FLOREZ: Se compromete a Enviar Informe de la OCDE sobre el sector Educativo para reenviar a los señores Consejeros, para su conocimiento e información.

Se recuerda por la Secretaria General que el próximo consejo es el día 24 de mayo de 2016 a las 2:30 pm en la Rectoría de la Unibac.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:25 p.m., del día 28 de abril de 2016 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 28 ABR. 2016


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria